

ENGLISH TRANSLATION

QE-0115
Results and Financial Ratios for Bid No. 2011-1-10-03-LV-041105
(Quadrant Economics Free Translation)

**OMEGA ENGINEERING
FINANCIAL ACCOUNTS
FOR THE PERIOD ENDED
28 FEBRUARY 2010**

SOLVENCY

Solvency Ratio

$$\frac{\text{Current Assets}}{\text{Current Liabilities}} \quad \text{[REDACTED]} \quad \text{[REDACTED]}$$

Quick Ratio

$$\frac{\text{Current Assets} - \text{Inventory}}{\text{Current Liabilities}} \quad \text{[REDACTED]} \quad \text{[REDACTED]}$$

INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION POR MEJOR VALOR N° 2011-1-10-0-03-LV-041105

**ANTEPROYECTO, DISEÑO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO
SERVICIO DE URGENCIA DEL COMPLEJO DR. MANUEL AMADOR
GUERRERO - PROVINCIA DE COLON**

EVALUACION DE LA PROPUESTA

La Comisión Evaluadora designada para la evaluación de las propuestas presentadas en Acto Público de la Licitación por mejor valor N°2011-1-10-0-03-LV-041105, para el **ANTEPROYECTO, DISEÑO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE URGENCIA DEL COMPLEJO DR. MANUEL AMADOR GUERRERO – PROVINCIA DE COLON**, requisición No. 2100342-08-17 celebrado el día 22 de septiembre de 2011, en el Salón de Acto Público de Compras, Edif. Bolívar, procede a rendir el informe de verificación conforme a lo establecido en el artículo 43, numerales 9, 10,11 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio del 2006, que establecen:

“Artículo 43: Licitación por mejor valor.

...9. Inmediatamente después de levantada el acta, se remitirá el expediente, que contiene las propuestas de los participantes, a una comisión evaluadora, que deberá estar constituida por la entidad licitante. La comisión estará integrada por profesionales idóneos en el objeto de la contratación.

10. La Comisión evaluadora verificara el cumplimiento de los requisitos obligatorios exigidos en el pliego de cargos por parte de los proponentes. Una vez comprobado el cumplimiento de dichos requisitos, pasará a evaluar los siguientes aspectos, siempre que los proponentes hayan cumplido con los requisitos obligatorios, aplicando la metodología de ponderación descrita en el pliego de cargos. En ningún caso, la comisión evaluadora calificara ni asignara puntajes a los proponentes que hayan sido descalificados en función de su incumplimiento de los requisitos obligatorios exigidos en el pliego de cargos.

11. Luego de evaluar todas las propuestas, la comisión evaluadora emitirá un informe en el que se detallarán las propuestas descalificadas por el incumplimiento de los requisitos obligatorios exigidos en el pliego de cargos, si las hubiera, y se describirá cada propuesta con el puntaje obtenido de acuerdo con la metodología de ponderación descrita en el pliego de cargos. Esta comisión contará con un plazo máximo de diez días hábiles para rendir su informe, y con una sola prórroga adicional de cinco días hábiles cuando la complejidad del acto así lo amerite...”

Que el acto público contó con la participación de un (1) proponente cuyos montos de propuestas fueron los siguientes:

EMPRESA	VALOR OFERTADO	FIANZA
CONSORCIO OMEGA,S.A.	B/. 830,250.00	B/. 86,640.00

Que en cumplimiento de lo establecido en la norma transcrita y en el pliego de cargos, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos obligatorios exigidos en el pliego de cargos por parte de los proponentes de acuerdo a lo indicado en el punto No.20. **REQUISITOS DE PARTICIPACION OBLIGATORIO:**

DOCUMENTOS PRESENTADOS: (REQUISITOS OBLIGATORIOS DE PARTICIPACIÓN).	CONSORCIO OMEGA,S.A.	
	CUMPLE	No CUMPLE
Formulario de Propuesta ajustado al modelo descrito en el Capítulo IV del Pliego de Cargos (Formulario No.1).	√	
Fianza de Propuesta constituida para la vigencia y el monto requerido.	√	
Poder especial autenticado por notario	No aplica	
Copia simple del Certificado del Registro Público vigente actualizado con un periodo de tres (3) meses previo a la celebración del Acto...	√	
Convenio de Consorcio o asociación Accidental debidamente notariada		
Certificado de Paz y Salvo de la CAJA DE SEGURO SOCIAL electrónico de	√	

la Dirección Nacional de Ingresos de la CSS, vigente.	√	
Original del Formulario de Visita al Proyecto (Formulario No.3)	√	
Copia simple del Certificado de Registro de empresa, por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA)-vigente.	√	
Licencia Comercial o Aviso de Operaciones que la faculta para ejecutar proyectos de construcción.	√	
Información requerida en el convenio de consorcio o Asociación Accidental... Formulario 3 y 4	√	
Declaración Jurada para la aplicación de medida de retorsión debidamente autenticado por Notario Público Formulario No. 6	√	
Declaración Jurada Declaración Jurada de existencia de sede o domicilio Formulario No. 5.	√	
Certificación de inscripción en el registro de proponentes de Panamá Compras.	√	

Que de acuerdo a lo arriba señalado esta Comisión determina que la propuesta presentada cumplen con los requisitos legales de participación indicados en el punto 20, por lo que pasa a verificar el cumplimiento en forma y contenido de los requisitos de ponderación listados en el punto 21 del pliego:

Proponente: **CONSORCIO OMEGA, S.A.**

REQUISITOS OBLIGATORIOS DE PONDERACIÓN	Cumple	No Cumple
Currículum Vitae del Gerente del proyecto (Formulario No.5)	√	
Referencias (s) Bancarias,(Originales)	√	
Experiencia de la Firma, Empresa o Consorcio (Formulario no. 6)	√	
Carta (s) original (es) de Compromisos Financieros con entidades bancarias de prestigio y solvencia económica nacional, donde se declara que las mismas están dispuestas a financiar al proponente... Formulario No. 9	√	
Estados Financieros auditados refrendados por profesional Idóneo (CPA), en copias de los últimos dos (2) años, (2009-2010), autenticar.	√	

Comprobado en el cumplimiento de dichos requisitos pasamos asignarles a cada propuesta el puntaje aplicando la metodología de ponderación establecida, advirtiendo que las ofertas presentadas no sobrepasan los porcentajes de riesgoso y oneroso establecidos en el pliego de cargos en relación al precio de referencia, que se estableció para este acto público en la suma de B/.722,000.00:

PONDERACION DE PROPUESTA
(METODOLOGIA DE PONDERACION)

PROPONENTE: CONSORCIO OMEGA, S.A

CRITERIOS	Puntaje	Puntos Obtenidos
A-CAPACIDAD FINANCIERA	30 Puntos	
1-Estados Financieros= 5		5
-Razón de Solvencia=5		5
-Prueba de Acido=5		5
		5
2-Referencias Bancarias=5		10
3-Cartas de Compromiso Financiero=10		Total =30
B-CALIFICACION TÉCNICA	40 Puntos	
-Experiencia en construcciones = 25		25
-Experiencia en Diseño = 15		15
		Total =40
C-PRECIO DE PROPUESTA	30 Puntos	30 puntos
TOTALES	100 PUNTOS	100 PUNTOS

FORMULA

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{POMB}}{\text{PP}}$$

Donde:

POMB = PRECIO OFERTA MÁS BAJA

PP = PRECIO DE LA PROPUESTA U OFERTA QUE SE ANALIZA.

$$\text{CONSORCIO OMEGA, S.A.} = \frac{830,250.00}{830,250.00} \times 30 = 30$$

La propuesta presentada por la empresa **CONSORCIO OMEGA, S.A.** obtiene **100 puntos** del total de la ponderación.

PARA DAR FE DE LO ANTERIOR SE FIRMA EL PRESENTE INFORME DE COMISIÓN, A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE (2011).



Arq. Nicolás Sánchez



Ing. Elías Contreras



Licda. Juliett I. Osorio

Avila y Asociados, S. A.

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

PKF

Contadores públicos y
consultores gerenciales

2 de septiembre de 2011

Junta de directores
Omega Engineering
P.O. Box 363823
San Juan, Puerto Rico 00936

AA - 5283

Adjunto les acompaño un detalle de los índices financieros más significativos de Omega Engineering, L.L.C. al 28 de febrero de 2010. Los mismos fueron calculados utilizando los estados financieros auditados de la empresa a dicha fecha.

Atentamente,

AVILA Y ASOCIADOS, S.A.



Jorge Avila
C.P.A. # 3350

OMEGA ENGINEERING, L.L.C.
ASPECTOS FINANCIEROS
PARA EL PERIODO TERMINADO
28 DE FEBRERO DEL 2010

SOLVENCIA

Razón de Solvencia $\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$ ■■■■■ ■■■■ ■■■■ ■■■■

Razón de Prueba de Acido $\frac{\text{Activo circulante - inventario}}{\text{Pasivo circulante}}$ ■■■■■ ■■■■ ■■■■ ■■■■